ACTA DE INICIO

San Pedro, primero (1) de octubre del 2026

En el Municipio de San Pedro – Sucre, en las instalaciones de la E.S.E se reunieron los señores: **MARA ZULAY VERGARA ROMERO** en calidad de Gerente - Supervisora del contrato, y **SABILUZ FRANCO MERCADO,** identificado con la cedula de ciudadanía **N.º 1.005.572.750**, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir el Acta de Inicio correspondiente al contrato en referencia.

En la fecha señalada, se da inicio al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CD-PSPR-ESE-EB-158-2026,** celebrado entre: **E.S.E CENTRO DE SALUD SAN PEDRO Y SABILUZ FRANCO MERCADO,** identificado con la cedula de ciudadanía **N.º 1.005.572.750**, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir el Acta de Inicio correspondiente al contrato en referencia.

El CONTRATISTA Manifiesta que conoce el estado actual y todas las condiciones y especificaciones del contrato y que tiene a su disposición todos los documentos y ayudas técnicas para su ejecución.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la legalización del Contrato se han satisfecho con antelación y en la forma que determina la Ley.

Cuyo valor y plazo de ejecución se describe a continuación:

CONTRATO N°	**CD-PSPR-ESE-EB-158-2026**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO EN LA ZONA URBANA
CONTRATISTA:	SABILUZ FRANCO MERCADO
PLAZO:	UN (1) MES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000.oo) M/CTE
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (1) DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE FINALIZACION:	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2026

Para tal efecto, se verificó la existencia y expedición de los requisitos de ejecución.

No siendo otro el objeto de la presente acta se da por terminada y se firma por quienes en ellas intervinieron.

MARA ZULAY VERGARA ROMERO
Gerente-supervisora

SABILUZ FRANCO MERCADO
Contratista